



CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE TUTORES PARA PROGRAMA DE MOVILIDAD VIRTUAL DENTRO DEL PROYECTO ERASMUS + MOVIDIS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CURSO 2021-2022, segundo semestre.

Objeto: Tutorización y guía, durante un semestre, al alumnado que participe en el programa formativo online MOVIDIS desde una universidad socia del proyecto distinta a la US, e intermediación entre alumnado externo y profesorado de la US.

Destinatarios: Estudiantes de último curso de Grado o estudiantes de Máster matriculados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Curso en el que se desarrolla la actividad: 2021-22 (segundo semestre)

Plazo de solicitudes: Hasta el 25 de febrero de 2022.

1. Objeto de la convocatoria

El Proyecto MOVIDIS, financiado por el Programa Erasmus + de la Comisión Europea, pretende proporcionar a estudiantes de Grado en disciplinas de las Ciencias Económicas y Empresariales la oportunidad de ganar una experiencia internacional, desde su universidad de origen, mediante un programa de Movilidad Virtual. Para más información del Proyecto, consultar en <https://www.movidis.eu/>.

En este programa, la figura de tutor es la piedra angular del proyecto y del intercambio de movilidad virtual, trabajará en una relación de interdependencia con profesores de su universidad y estudiantes del exterior. Es la piedra angular entre los profesores, la universidad y el estudiante internacional.

Las Universidades participantes en el Proyecto MOVIDIS son:

- Universidad Cote d'Azur (Niza, Francia): www.univ-cotedazur.fr (coordinadora)
- Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España): www.ucm.es
- Universidad de Ciencias Aplicadas para Medianas Empresas (Bielefeld, Alemania): www.fh-mittelstand.de
- Universidad de Génova (Génova, Italia): www.unige.it
- Universidad de Turín (Turín, Italia): www.unito.it
- Universidad de Sevilla (Sevilla, España): www.us.es

En el marco del proyecto MOVIDIS, se convocan 3 plazas para tutores de estudiantes que participen, durante un semestre, en el programa formativo virtual durante el curso 2021-22, desde una universidad socia del proyecto distinta a la US.

Código Seguro De Verificación	y4uXhETsW7uK1LU0F563lw==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4uXhETsW7uK1LU0F563lw==		





Los candidatos recibirán a la finalización de la actividad el correspondiente certificado de participación en el proyecto europeo MOVIDIS. Además, se han solicitado créditos ECTS para la actividad a desarrollar.

Todas las cuestiones relativas al rol de tutorización están contenidas en la guía que se puede descargar en la siguiente dirección: https://be4968db-3b13-46e0-a8f7-0f29a07b817f.filesusr.com/ugd/c5068b_6a0254d06eba499e99579c1190acfb23.pdf

2. Requisitos de los solicitantes

Podrán participar en la presente convocatoria estudiantes de último curso de Grado y estudiantes de Máster matriculados en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que tengan acreditado el nivel B2 de inglés, que estén motivados y preparados para involucrarse en actividades con estudiantes internacionales.

Se valorará positivamente que hayan realizado una estancia Erasmus o que dispongan de alguna experiencia internacional previa.

3. Solicitudes y plazos de presentación

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes, utilizando para ello el Anexo I de la presente convocatoria, a través del Registro Electrónico de la US, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes en el enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de la US, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: <http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla>

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los Registros o en las Oficinas de Correos y en cualquier otra de las dependencias a que se refiere la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Breve curriculum vitae
2. Carta de motivación
3. Certificado de idiomas (B2 de inglés)

Plazo de presentación: hasta el 25 de febrero de 2022.

Una vez estudiadas las solicitudes, se establecerá un plazo de 5 días hábiles para aportar documentación o subsanar algún defecto de la solicitud. Aquellos solicitantes que no aporten

Código Seguro De Verificación	y4uXhETsW7uK1LU0F5631w==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4uXhETsW7uK1LU0F5631w==		





ninguno de los documentos requeridos o que no subsanen la solicitud, se les tendrá por desistidos de su petición.

4. Criterios de selección

La evaluación y selección de las candidaturas corresponderá a una Comisión de Selección, compuesta por el Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, el Vicedecano de Movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Directora del Centro Internacional y la Directora Técnica de Relaciones Internacionales, que actuará de Secretaria.

Se valorará el expediente académico y la competencia lingüística por encima del nivel requerido, así como la competencia en otras lenguas.

Una vez finalizada la adjudicación, se publicará la Resolución provisional de titulares y suplentes para las distintas plazas, en la página web de la Universidad de Sevilla. Contra dicha resolución podrán las personas interesadas presentar reclamaciones en un plazo de 5 días naturales desde su publicación. Una vez transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, se publicará en la misma página web Resolución definitiva de titulares y suplentes, pudiendo las personas interesadas presentar contra dicha resolución recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes desde su publicación.

5. Cita en género femenino

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita en género femenino a dichas referencias.

6. Protección de Datos

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad: "Organización de la docencia y el estudio en la US. Formación de estudiantes oficiales de la US". El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace http://internacional.us.es/proteccion_datos.

Código Seguro De Verificación	y4uXhETsW7uK1LU0F5631w==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4uXhETsW7uK1LU0F5631w==		





7. Recursos

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	y4uXhETsW7uK1LU0F563lw==	Fecha	14/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y4uXhETsW7uK1LU0F563lw==	Página	4/4

